

COPIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del treinta y uno de marzo del dos mil catorce, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de **ELEMENTA ECUADOR ELECUEME S.A.**, a saber:

- (a) BERNARDO JOSE URIBE BLUM, como propietario de cuatrocientas acciones (400)
- (b) JOSÉ FERNANDO URIBE PEREZ, como propietario de cuatrocientas acciones (400)

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y se encuentran suscritas en un cincuenta por ciento, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y, por ende, cada una de las acciones liberadas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

(1): Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2013;

(2): Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2013

(3): Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de Gerencia, informe de Comisario y el resumen de los Estados Financieros.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y sugiere que en vista de que no ha existido actividad económica en el ejercicio 2013 se aprueben los estados financieros, informe de Gerencia y Comisario, noción que es puesta a votación y la misma que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos."Bernardo José Uribe Blum, accionista, y José Fernando Uribe Pérez, Gerente General y Secretario de la Junta que certifica-----

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario Guayaquil, treinta y uno de marzo del 2014.

JOSE URIBE

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA